DESIGNACIÓN
DE SUPERVISIÓN

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía número 43.996.509, en su condición de secretaria general y obrando en nombre y representación del MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES con NIT. 830.034.348-5, creado mediante Ley 397 de 1997, nombrada mediante Decreto No. 1963 del 15 de noviembre de 2023 y posesionada mediante acta No. 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, y especialmente las delegadas mediante Resolución número 1851 del 21 de junio de 2019, así como con las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, en especial los artículos 3 y 4 y el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, respecto de la supervisión de los contratos estatales y de acuerdo a lo establecido en las cláusulas de supervisión de los contratos y/o convenios que se relacionan a continuación, se designa como supervisor a la **COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TERRITORIO CREATIVOS, BIOCULTURALES Y DE LOS SABERES DE LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO, DANIELA SIERRA NAVARRETE** a partir del 26-02-2025

Nº CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CLAÚSULA DESIGNACIÓN COORDINADOR DEL PROYECTO
3928-2024	Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de los sistemas de conocimientos, las economías y las lenguas propias de los pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana, en el marco de los acuerdos establecidos con la MRA en el proceso de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo.	Organización nacional de los pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC	Cláusula décima segunda
3561-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las economías populares y el	Corporación de estudios culturales para la investigación, gestión y	Cláusula décima sexta

	turismo cultural comunitario con enfoque intercultural, que integre los patrimonios cultural, natural, material e inmaterial, desde una perspectiva de sostenibilidad en el marco de la generación de redes y la asociatividad del territorio biocultural río Magdalena.	administración del patrimonio cultural - escultura	
0202-2025	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento en la estrategia de economías de paz en sus etapas de concertación, ejecución, acompañamiento y seguimiento para el fortalecimiento económico de las organizaciones indígenas, afrodescendientes, palenqueros y raizales, y demás poblaciones priorizadas por la Dirección	Galvis Duarte Saray Dayanna	Cláusula Sexta

Asimismo, para los siguientes contratos se indica que continúa siento la supervisora en calidad de **COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TERRITORIO CREATIVOS, BIOCULTURALES Y DE LOS SABERES DE LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO, DANIELA SIERRA NAVARRETE**

Nº CONTRATO	**OBJETO**	**CONTRATISTA**	**CLAÚSULA DESIGNACIÓN COORDINADOR DEL PROYECTO**
3920-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del	Fondo mixto de promoción de la cultura y las artes del Valle del	Cláusula décima novena

	turismo cultural comunitario en el marco de las economías populares, con énfasis en aspectos bioculturales, que consolide las narrativas territoriales y acciones sostenibles, que contribuyan a mejorar la capacidad organizativa de las comunidades	Cauca República de Colombia	
2611-2024	Implementar un programa de formación que genere el fortalecimiento de las economías populares y de turismo cultural sostenible en el sector de las culturas, las artes y los saberes.	Universidad de Antioquia	Cláusula décima primera
4068-2024	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para la implementación de acciones de reconocimiento y fortalecimiento de capacidades organizativas, de gestión y autogestión para aportar a la sostenibilidad de las iniciativas de economía popular en el sector de los oficios, las culturas, las artes y los saberes lideradas por colectivos de Población Firmante del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP.	La Corporación social Incluyamos	Cláusula décima cuarta
0606-2025	Prestar servicios profesionales a la dirección de estrategia, desarrollo y emprendimiento en los procesos de	Jayson Alexis Vargas Diaz	Cláusula sexta

	asociatividad de las economías populares en las plazas de mercado y sus entornos, de acuerdo a la priorización de la Dirección		
4112-2024	Prestar servicios profesionales para apoyar la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, en la implementación y seguimiento de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento de las culturas, las economías populares y el turismo cultural comunitario, integrando los saberes, artes y oficios del pueblo raizal y no raizal del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Aileen Giovanna Ortiz Fonseca	Cláusula sexta
4208-2024	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento para apoyar en la gestión, implementación, ejecución y seguimiento de estrategias, programas, proyectos y acciones de circulación en los entornos de las economías culturales, populares y comunitarias.	Rodríguez Acosta Virgilio	Cláusula vigésima

0276-2025	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento para la organización, acompañamiento y seguimiento a las convocatorias de estímulos, así como el fortalecimiento a las economías populares, culturales y comunitarias en los territorios priorizados por la dirección	Escobar Aillon Alexandra	Cláusula sexta
0201-2025	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento para la planificación, acompañamiento y fortalecimiento del turismo cultural y comunitario en los territorios priorizados por la Dirección	Duran cortes juan Sebastián	Cláusula sexta
0308-2025	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento en la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo de las economías populares	Martínez Ospina Johanna Andrea	Cláusula sexta

0310-2025	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento para la implementación de acciones de reconocimiento, fortalecimiento y circulación de las economías populares, culturales y comunitarias en los territorios priorizados	Sánchez Barroso María Fernanda	Cláusula sexta
0376-2025	Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de la política pública de turismo cultural y de estrategias, programas y proyectos de turismo cultural y comunitario, conforme a las necesidades de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento	Laiton Gutiérrez Yeison	Cláusula sexta

Cordialmente,

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Secretaria General

C.C.
Contratistas
Grupo de Contratos y Convenios
Grupo de Gestión Financiera y Contable
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos

Elaboro: Vanessa Arciniegas Clavijo - Abogada - Grupo interno de trabajo de contratos y convenios
Revisó: Claudia Liliana Vargas - Abogada- Grupo interno de trabajo de contratos y convenios
Aprobó: Jenny Carolina Velandia Martínez- Coordinadora Grupo interno de trabajo de Contratos y Convenios.